

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PATENTES MUNICIPALES PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	El trámite de Patentes Municipales es un proceso obligatorio para toda persona natural no obligada a llevar contabilidad, que mantenga de manera permanente una actividad económica dentro de la jurisdicción cantonal (comercial, industrial, financiera, inmobiliaria o profesional). Este procedimiento es esencial, ya que al obtener la patente se cumple con la obligación tributaria de declarar y pagar el Impuesto de Patente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios directos de este trámite, al cumplir con la ley y obtener el permiso de operación, son todas las Personas Naturales que han aperturado y mantienen activas actividades económicas dentro de los límites territoriales del cantón Mejía. Esto incluye a emprendedores, comerciantes, profesionales, pequeños negocios y artesanos, siempre que generen ingresos.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Patente Municipal</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

1. Formulario ORM-02.
2. Certificados de no adeudar al municipio.
3. Copia de cédula
4. Copia del Ruc.
5. Copia del permiso de funcionamiento del cuerpo de Bomberos.
6. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos.
7. Certificado de no Adeudar a la EPAAGE.

**Requisitos Específicos:**

Para Artesanos calificados: Certificación Artesanal actualizada

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Reunir todos los requisitos obligatorios y presentarlos en el balcón de servicios.
- 2) Una vez que el trámite se encuentra en la Dirección Financiera.
- 3) La unidad de Rentas procede a realizar la inspección de las actividades económicas.
- 4) Emite el título de crédito.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$ 4,65 Formularios para la declaración de patente y certificado de no adeudar al municipio.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar  
Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 546.

**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Dirección Financiera**Correo Electrónico:** aracely.menendez@municipiodemejia.gob.ec**Teléfono:** 3819250 EXT 561**Transparencia**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2026	05	0	152
2026	04	0	161
2026	03	0	147
2026	02	0	153
2026	01	0	91